

No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 10 de abril de 2003

VISTO:

El Expediente N° 03945-UNPA-2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita autorizar el gasto de la Caja Chica N° 08 de la Dirección de Tesorería;

Que se debe aprobar el mismo por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$5.329,31);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el gasto de la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$5.329,31); de la Caja Chica N° 08 de la Dirección de Tesorería.-

Artículo 2°.- APROBAR la rendición de la Caja Chica N° 08 de la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$5.329,31).-

Artículo 3°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar de Economía y Finanzas, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa:1.–Actividades Centrales.- Actividad: 2.-Apoyo Administrativo - Inciso:

2.1.5. Madera, corcho y sus manufacturas.....	\$ 388,25
2.2.2. Prendas de vestir.....	\$ 203,00
2.5.5. Tintas, pinturas y colorantes.....	\$ 95,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 321,89
2.5.8. Productos de material plástico.....	\$ 28,72
2.7.1. Productos ferrosos.....	\$ 129,00
2.9.1. Elementos de limpieza.....	\$ 535,40
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$1.253,90
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$ 73,75
TOTAL INCISO 2.....	\$3.028,91
3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.	\$1.030,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículo.....	\$ 85,58
3.4.4. Contabilidad y auditoria.....	\$ 200,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 88,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 370,00
3.9.9. Otros n.e.p.....	\$ 180,00
TOTAL INCISO 3.....	\$1.953,58

No Apto Para Copia Fiel

Fuente de Financiamiento: 1.6.-Remanentes Ejercicios Anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa:23.–Extensión.- Actividad: 01.-Difusión y Eventos- Inciso:

3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones..... \$ 65,00

Programa:23.–Extensión.- Actividad: 02.-RED UNPA- Inciso:

3.1.9. Otros n.e.p..... \$ 275,82

Programa:27.–Planeamiento.- Actividad: 02.-RIU- Inciso:

2.7.9. Otros n.e.p..... \$ 6,00

Del Presupuesto 2003 – Prórroga 2.002.-

Artículo 4°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Director de Economía y Finanzas

Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico

RESOLUCION **N° 162 -2003.-**

p.r.